

# LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

## SANTOS DEL DIA.

Juésves 4.—Santo Domingo de Guzman confesor.

Viernes 5.—Nuestra Señora de las Nieves y san Abundio obispo.

## CONDICIONES

LA REVISTA DEL NORTE se publica todos los días excepto los fines.

Suscripcion mensual adelantada en esta ciudad, \$1.50 centavos. Fuera de ella franco de porte \$1.75 centavos.

Los números sueltos importan un real y los atrezados real y medio.

## EDITORIAL.

### EL PLAN DE ARBITRIOS.

#### II.

Cumpliendo con lo ofrecido en nuestro número de ayer, proseguimos tratando sobre el Plan de Arbitrios en el presente artículo.

Decíamos que los breves días de que se pudo disponer para formarlo, debido a la apatía de los Ayuntamientos anteriores y el presente, apatía verdaderamente punible, por ser la causa de que sólo esta ciudad del Estado haya carecido de una ley de hacienda municipal; no era posible esperar la expedición de una ley sin errores y que no demandara una reforma, por buenos que fueran los deseos de la comisión.

Ella tenía que formular un proyecto de ley, para el único Municipio del Estado que no la tenía; y como no le pudieron ministrar todos los datos necesarios, hubo de recurrir en parte a los Planes de Arbitrios de C. Guerrero, Mier, Tampico y C. Victoria, no para copiarlos como se ha creído por algunos, sino para tomar de ellos lo que se creyó conveniente; porque en tal caso, por ejemplo, copiando el de Tampico, las casas importadoras aparecerían gravadas, teniendo en cuenta la federal,

con \$15 mensuales, y con 10 las tiendas de ropa no importadoras, cuotas que se pagan en aquella ciudad donde, por cierto, a pesar de las ideas que campean en el dictámen del respetable diputado de aquel partido, Sr. Juan Zabiega, no se halla el comercio en mejores condiciones que en esta.

Se tomó, pues, algo de las leyes de otros pueblos, para formar el proyecto; mas no se copiaron, ni se creyó conveniente; porque varios Planes de Arbitrios gravan algunos efectos de primera necesidad a tal grado, que no era posible hacerlo aquí, y por eso aparecen más bajas las cuotas del piloncillo y otros efectos en el nuevo Plan.

Es cierto que hay algunas cuotas exageradas, como ya lo hemos dicho, como la impuesta a la leche y otras; pero repetimos una vez más, que atento a la premura del tiempo no era posible que la ley saliera sin defectos; defectos que tienen su remedio en las prescripciones mismas de la Carta fundamental del Estado, pues nuestros legisladores tuvieron el cuidado de incrustar en ella el sagrado derecho de petición, que deja ancho campo a los pueblos para que se les oiga hasta en los recintos del Poder Legislativo.

Y cuando ya se ha hecho uso de ese derecho; cuando no hay

motivos fundados para creer que las autoridades no atiendan; todos los dictámenes, todo aquello que sea susceptible de excitar los ánimos, no nos parece justo ni prudente, y no podría conducir a ningún buen resultado.

Hemos llegado a un período en que todo debe hacerse con reposo, bajo el imperio de la madurez y de la prudencia, las cuales no están divorciadas con la energía.

Así entendemos que lo ha comprendido el comercio, y presentó al efecto su petición, quedando en espera de lo que se determine, previos los trámites legales: así lo comprendemos nosotros también, porque vemos que son los medios aconsejados por la cordura.

Por esto mismo, estampando como siempre en nuestros artículos el sello de la imparcialidad, no hemos querido lanzar vociferaciones que a nada bueno conducen, aun cuando sea con perjuicio de nuestros propios intereses, pues no ha faltado quien tenga la peregrina idea de que todo periódico independiente debe llegar hasta la exageración, contra el repetido Plan de Arbitrios, pretendiendo excitar los ánimos contra la comisión y el gobierno, como si la una y el otro fuesen infalibles, como si un fin innoble los hubiera guiado, tal como tiene el atrevimiento de asegurarlo *El Cronista*.



Buenas razones para que tengan fe LOS DOCTORES.

Macon, Ga. Marzo de 1879.

Habiendo tenido mucha intimidad con el propietario del *Swift Syphilitic Specific*, conocí mucho de su manufactura y de su uso. En esta parte del país hay personas que desde su juventud fueron víctimas del Sífilis y que tomaron el S. S. S. remedio, y que hoy se encuentran, según aparecen, y en su misma agudeza límbica y limpos de dicha enfermedad, como el primer hombre al salir de las manos del Cirujano. Por debilidad no se pueden citar sus nombres, pero estoy autorizado para recomendar muy particularmente el referido remedio. Siendo muy opuesto a recomendar remedios escarotados, con excitación pongo mi nombre a este artículo, pero conozco y lo digo: nuestra ciencia no ha hecho aún pública ninguna combinación (igual al *Swift Syphilitic Specific*) para el uso indicado.

T. E. Mattenburg, Ph. D.

El SWIFT SPECIFIC COMPANIA, Proprietarios, Atlanta, Georgia, [E. U.]

Pídase una copia del "Young Men Friend"

BREMER Y SCHOLTZ.

De venta están una ó dos mesas de billar de las afamadas imperiales, último invento, fabricadas en el acreditado establecimiento de "Colander," únicas en su clase, que han venido a esta frontera. No tienen ni un año de uso.

Respecto a precio y condiciones, diríjase a Valentia Gavito, Brownsville, Texas.



Por otra parte, si las leyes hechas por expertos jurisperitos, han adolecido de errores que despues se han remediado reformándolas, ¿qué escándalo hay en que necesite tambien una reforma el Plan de Arbitrios, así como se han reformado en México varias leyes del orden jurídico? ¿Qué extraño es tambien que la comision haya tomado algo del Plan de Arbitrios de otros pueblos, cuando las mismas Legislaturas de varios Estados han adoptado en parte el Código penal del Distrito Federal? ¿Cuántas veces, despues de haberse adoptado en algunos Estados los Códigos de ese Distrito, hanse visto en la necesidad de reformarlos cuando ha sido necesario?

No hay, pues, que maldecir exageradamente de la comision municipal, de la que fue miembro el digno Síndico Sr. Carrillo; porque si bien necesita el Plan una reforma, á él, á su decidida é incansable constancia, se deberá que el Municipio de Matamoros tenga en lo sucesivo una ley de hacienda, sin la cual sería ilusorio esperar el orden hacendario.

Estos son nuestros sinceros sentimientos, dando siempre á cada uno lo que es suyo, pese á los vociferadores de oficio y aunque redunde contra nuestros intereses, pues siempre seremos independientes en la aopcion noble de la palabra.

ANTONIO DASTUGUE.

### GACETILLA.

**Abuso intolerable.**—Nos informan que los empleados de las Garitas, sin que lo prescriba el Plan de Arbitrios, están cobrando  $\frac{1}{2}$  real de piso por cada caballo de lechero, y un real por cada carreta de leña y de carbon.

Como esto implica un grave abuso, puesto que solo debe cobrarse lo designado en el referido Plan, y como sin duda el Ayuntamiento no

tiene conocimiento de esto, lo vamos á luz para que averigüe lo que haya de verdad, aplicando el remedio debido, si son ciertos los hechos de que se nos informa.

La ley referida designa un impuesto, solo al carbon de fuera de los ejidos, y nos dicen que se exige el pago al comprendido en la jurisdiccion.

### El Sr. Miguel Perez.

Segun nos informan, no es cierto lo que dice *El Cronista*, respecto de este jóven español radicado en Brownsville.

La verdad es que estando en un paraje, dió gritos desahorados un ébrio que pasaba por allí, desapareciendo despues. A los pocos momentos acudió un policía, quien, sin atender las razones de Perez, lo condujo á la presidencia, saliendo despues en libertad.

No fue, pues, por mala conducta, ni por haber impugnado las leyes penales.

**Donativos.**—Lista de las personas que han contribuido á la reparacion del Templo Católico de esta Ciudad, invitadas por la tercera comision compuesta de la Sra. Francisca Salazar de Espinosa y las Sritas. Refugio Treviño y Rosa C. Treviño:

Lázaro Garza Ayala	\$ 10 00
Ramon Villareal	1 00
Luisa Salinas	25
Luz de los Santos	25
Mannel E. Garibay	1 00
Josefa M. de Garcia	1 00
Bonifacio Guinca	3 00
La Elegancia	3 00
H. Krausse	1 00
Raimundo Pizana	1 00
John Clynel	4 00
H. B. Sorbet	2 00
Julio Basillo	1 00
Juana López de Gardet	1 00
Juana B. Garcia	1 00
Antonia Soto de Melendres	1 00
Adelaida Sottit de Muñoz	50
Guadalupe G. de Cuellar	50
Luz Ortega	50
Pedro Ojeda	50
Juana O. de Zerecero	1 00
Angela Garcia de Tárnava	50
Eugenia de Tárnava	3 00
Juana Gutierrez	2 00
Rosa Ballí	25
Juana M. de Medina	50
Josefa M. de Campo	12
	13

Antonia Granado	25
Marcela Rodriguez	25
Maximiliana P. de Guerra	2 00
Amelia L. de Gárate	2 00
Juana N. de Bouchard	1 00
Trinidad M. de Ateneo	1 00
María Magdalena Schreck	1 00
Manuela C. de Carvajal	2 00
J. S. Piñeiro	5 00
C. Montiel	2 00
B. Iturria	5 00
D. Iturria	2 00
F. Fuentes Farias	5 00
Manuel Gallardo	5 00
Sociedad "Union"	1 00
Antonio Chapa Gomez	1 00
Francisco Gomez	50
Manuel Rivera	1 00
Federico Beristairo	1 00
Francisco Mendizábal	12
Matilde Zenteno	1 00
L. About	1 00
Teófilo Acuña	1 00
José Alvarez	1 00
Argüelles y Bennevendo	1 00
Casimiro	1 00
Jorge	50
A. J. Cuello	2 00
Matias Canales	1 00
Abraham Vela	25
Luis T. González	25
Adolfo Paredes	25
Guadalupe Vega	25
Mannel de la Cruz	2 00
Fernando de Tárnava	5 00
J. Luis Tercero	1 00
Mariana Dominguez	1 00
Ilde onsa M. de Bareo	2 00
Manuela C. de Canales	2 00
Leonor M. de Muñoz	3 00
Leonor G. de B. de Garcia	25
Juan N. Garcia	4 00
Catarina Hernandez	1 00
Juana Pedraza	50
Juan J. Alcalá	1 00
Leonor G. de Vela	50
Antonia G. de Flores	1 00
Juana Cavazos	75
Refugio Chavez	25
Isabel S. de Gonzalez	13
Zeliferina Bustos	12
Cármén Orozco	7
Teresa Sanchez	12
Felipa Valdés	25
Carlota L. y Garza	1 00
Guadalupe Cavazos	25
Francisco Campos	25
Cristina Rangel	12
R. Laurents	1 00
Mercedes A. de Carrillo	1 00
Cipriana H. de Treviño	25
Manuela E. de Solernou	2 00
Ignacia Ortega Senzenean	1 00
Sara M. de Garcia	25
Francisca Alvarez	50
Emilia M. de Senzeneau	3 00
Angela M. de Salinas	2 00
Rosa de los Santos Coy de T.	5 00

25 Rosa Treviño de Castro	2 00
25 Teresa Marengo	1 00
2 00 Josefa S. de Lerois	1 50
2 00 Ceina de Zubiaga	1 00
1 00 Luisa G. de Keriegand	1 00
1 00 Wn. P. Genrier	2 00
1 00 Carlota O. de Alcalá	1 00
2 00 Juana Reyes	62
5 00 Sexta Amador	25
2 00 Maria de la Garza	50
5 00 Rafaela E. de Garza	1 00
2 00 Teodosia Ch. de Gonzalez	2 00
5 00 Santiago Brown	5 00
5 00 Margarita B. de Montero	63
1 00 Luisa Humkion	25
1 00 Rufino R. Rodriguez	50
50 Alberto C. Cavazos	50
1 00 Andrés Garza	25
1 00 Manuel Plata	1 00
12 Rodrigo Valdés	1 00
1 00 Francisco Zepeda	1 00
1 00 Gertrudis G. de Camino	2 00
1 00 Bernarda L. de Hernandez	50
1 00 Refugio López	2 00
1 00 G. Ramirez	1 00
1 00 Sanjuana L. de Garza	50
1 00 Teresa S. de Soto	3 00
50 M. Ramos	2 00
2 00 Rafael Caraza	5 00
1 00 Antonio Dastugue	5 00
25 Justa Dominguez	50
25 Teresa Sepúlveda	25
25 Virginia de Ballí	5 00
2 00 T. de Tovar	1 00
5 00 Carlos Sanchez	1 00
1 00 Cármén Pardo	38
1 00 Catarina L. de Rivera	2 00
2 00 Maria Cambion	1 00
2 00 Gertrudis T. de Garza	50
3 00 Margarita Lorenzo	1 00
25 Josefa A. de Gebay	3 00
4 00 Francisca T. de Cavazos	5 00
1 00 Soledad B. de Mendizábal	1 00
50 Guadalupe A. de Santos Coy	1 00
1 00 Maria E. de Treviño	2 00
50 Gila O. de Cavazos	50
1 00 Eugenio J. de Vega	2 00
75 Emeterio Olivo	25
25 Clemencia López	1 00
13 Leonarda Arrieta	50
12 Antonia M. de Cristo	50
7 Dolores Gutierrez	50
12 Guadalupe de Elizondo	1 50
25 Jesus Garcia	12
1 00 Felicitas Valdéz	12
25 Luisa Berlandier	13
25 Tomasa Keley	50
12 Petra Guerra	1 00
1 00 Tibureia de la Cruz	25
1 00 Francisca Olivera	12
25 Teresa A. de Alvarado	50
Francisca Castañeda	1 00
1 00 Refugio M. de Garza	25
25 Carmeo Villareal	50
50 Regina Roucillo	13
3 00 Victoria Espitia	50
2 00 Micaela F. de Mireles	50
5 00 Refugio Rubio	12



Prisciliana Flores	25
Porfiria Martinez	25
Guadalupe Portales	50
Concepcion Rios	13
Pilar A. de Rivera	50
Francisca Aragon	1 50
Eduwiges G. de Gonzalez	4 00
Concepcion Hinojosa	1 00
Carlota Frago	50
Antonia Cantú	50
Ruperta Cantú	50
Guadalupe Perez	25
Celina Zubiaga	25
Petra Garcia	12
Francisca Alviar	50
Francisca Hinojosa	25
Maria Hinojosa	13
Concepcion Hinojosa	12
Josefina Cuellar	13
Francisca Cervantes	12
Irene Sansat	25
Librada Morales	25
Adelaida Treviño	13
Concepcion Garza	12
Elisa C. de Arriaga	1 00
Eugenia F. de la Vega	1 50
Rosario Resendes	25
Josefa Contreras	13
Simona Cárdenas	50
Damiana Cárdenas	50
Librada Saldaña	25
Maria de los Santos Coy	25
Eloisa Martinez	25
Dolores G. Treviño	12
Jesus M. Acuña	2 00
Guadalupe Mainero	2 00
Saturnino Careaga	1 00
Donaciano Treviño	25
Manuel Treviño	25
Juan D. Arzamendi	25
David Salinas	25
Antonio Villanueva	25
Melchor Zepeda	50
Carlos Knosel	50
Francisco Campos	50
Juan Cerda	6
Francisco Garza	50
Adolfo Knosel	50
Pedro Mascorro	50

Total \$ 241 87½

**"El Cronista."**—Dice este colega que podemos "creer lo que nos dé la gana."

Le diremos al colega, que no creemos sino en lo que tiene muchas probabilidades de ser, y que cuando se nos presente el certificado aludido, rectificaremos. Mientras tanto, ponemos término á ese desagradable asunto.

El mismo colega nos dirigió la siguiente flor, pues solo *La Revista* ha dicho que en ningún Estado se pagan menos contribuciones que en éste. Habla el Sr. Obregon:

"Y así hay aduladores que dicen, que en ningún Estado de la República

se pagan menos contribuciones que en Tamaulipas."

Sepa vd. que en su Estado, señor redactor guanajuatense, son mucho más pesadas las cargas que aquí, y lo invitamos á que nos señale cuatro donde se pague menos que en este.

Por lo demás, eso de aduladores, sienta mejor á los que pretendiendo congraciarse estampau ridiculeces, tales como la de que el presupuesto municipal de México asciende á \$97,000, cuando hasta los educandos de San Juan no ignoran que pasa de UN MILLON.

Sabe *El Cronista*, que *La Revista* solo se defiende cuando le hacen cargos.

**Enlace.**—Por cartas particulares sabemos que nuestro estimado amigo el diputado Miguel Trejo, dobló la cerviz al yugo matrimonial, contrayendo enlace con la estimable y virtuosa Srita. Juana N. Aleman, de la villa de Bustamante.

Que los cónyuges siempre disfruten una luna de miel, y que no se eclipse con los sinsabores de este mundo.

**El teléfono.**—El uso de la maravillosa invencion de A. Graham Bell va generalizándose de una manera rápida. En la reunion celebrada por los accionistas en Setiembre de 1880, su capital no pasaba de \$10,000,000, y en la que últimamente se verificó en Chicago á principios del mes de Mayo, esto es, siete meses despues, ese capital casi ha doblado porque pasa de \$18,000,000, pudiendo decirse, que entre las invenciones modernas ninguna se ha generalizado con mayor rapidez. Desde el 15 de Enero de 1876 en que su inventor lo dió á conocer, hasta la fecha, apénas ha transcurrido un lustro, y, sin embargo, el teléfono se encuentra actualmente en todas partes. El director general de correos de Inglaterra acaba de hacer un pedido de 20,000 teléfonos para el servicio exclusivo de su ramo. El comercio, los hoteles y toda clase de establecimientos se proveen á porfía de ellos. Apénas hay fabricantes ó negociantes que no estén en relacion telefónica con sus abogados consultores, con los bancos, con la estacion de policia y depósito de bombas de incendio más inmediatos, y con todos aquellos con quienes tienen relaciones. Las casas particulares se ponen en comunicacion directa con los facultativos que los visiten, con sus parientes, amigos, etc. Los hoteles con los teatros, con los paraderos de líneas férreas, oficinas de vapores, etc. En una palabra, no perdemos la esperanza de felicitar desde nuestra oficina á todos los habitantes de Nueva York un dia de Pascuas, tal vez no muy lejano.

A principios de 1880 el número de teléfonos en uso en los Estados Unidos era de 60,873 y á principios de este año subió á 132,692. Se hacen estudios incesantes para aplicarlo á mayores distancias, y hasta á los cables submarinos; quizá ántes de que termine otro lustro estén al habla el emperador del celeste imperio y el presidente de la gran república americana. —(*El Comercio del Valle*)

**Buen viaje.**—Lo deseamos al teniente coronel Sr. Ignacio Hernandez Sanchez, del 16º Batallon que salió anteayer para el Saltillo; pues el mencionado jefe, debido á su carácter pacífico á la vez que alegre é iniciador, se habia captado las simpatías de todas las clases de la sociedad.

Durante el tiempo que fue municipal, desplegó más celo y actividad que otros, y como soldado sabemos que ha sido cumplido, mereciendo del primer Magistrado de la Nacion el despacho de teniente coronel del Ejército.

Su ausencia ha sido sentida por varios amigos suyos, aunque se cree volverá pronto, pues parece que ya se pidió la aprobacion del gobierno para su permuta con otro jefe de uno de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, y no dudamos que será concedida por la Superioridad, en atencion á sus servicios.

**Carnes.**—Ayer no faltó en el Paríau ni faltará en lo sucesivo, porque el Ayuntamiento ha expedido un acuerdo para que por su cuenta se maten las reses necesarias, proponiéndose sacar solamente el valor de éstas y la retribucion que debe darse al matancero.

Si de esto llegara á resultar que la carne se venda al mismo precio que en Brownsville, ganaría el pueblo.

**La resurreccion de Lázaro.**—Refiere un periódico de la Paz, que en ese puerto fué sacado de un pozo de más de 12 varas de fondo, un muchacho de siete á ocho años de edad, que hacia cuatro dias se habia caído en él, sin que alma viviente lo hubiese advertido.

**AVISO.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA H. MATAMOROS.**

En sesion ordinaria del dia 30 del próximo pasado Julio, ha tenido á bien acordar este R. Ayuntamiento, que solo se permita á los establecimientos mercantiles del centro de esta poblacion la existencia de cinco cajas de petróleo para su expendio al menudeo, y que el resto sea trasladado á depósitos establecidos en los suburbios de la misma, dentro del perentorio término de tres dias, contados desde esta fecha.

Lo que por disposicion de la propia R. Corporacion se hace saber á quien corresponda, para su más estricto cumplimiento.

H. Matamoros, Agosto 4 de 1881.—*Pedro A. G. Cavazos.*—*F. Dávila*, Srio.

**CITACION JUDICIAL.**

**Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.**

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

Ignorándose la residencia del Sr. Bartolo Noé á quien la tarde del 26 de Julio último se le aprehendieron sesenta pesos fuertes de águila, que sin documento alguno trataba de exportar para Brownsville por el paso de Santa Cruz, de conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el expediente respectivo número 1,398, se cita á dicho señor Noé para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos; apercibido que de no hacerlo así continuará el juicio hasta su terminacion en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las diligencias que á él conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Agosto 3 de 1881.—*Pedro R. de Alba*, Srio.

**CITACION JUDICIAL.**

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.**

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha 27 de Julio último proveido en el expediente número 1,369 sobre aprehension de diez y seis bultos de ropa y un bote en que eran conducidos, hecha á los CC. Justino Lartiga y Gregorio Martinez el 22 de Abril último en un punto de la Laguna Madre llamado "Ensenada del Viberero," por el Jefe de la Seccion 6.ª del Contraseguro de esta Frontera, C. Loreto Gomez y otros empleados de la misma Seccion, se cita á los expresados Lartiga y Martinez y á cualesquiera otros que se consideren con derecho á las mercancías y embarcacion mencionadas, para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus acciones, apercibidos de que si así no lo hacen, continuará el juicio en su ausencia y rebeldía hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Agosto 3 de 1881.—*Pedro R. de Alba*, Srio.



# PARCHES POPOSO.



## DE SEABURY y JOHNSON.

Este artículo es una mejora sobre todo otro parche poposo. Opera más prontamente y es más saludable en su acción, y contiene calidades más potentes para relajar y curar. Relieva instantáneamente el dolor, y evita el riesgo de otros fallar aun de relajar. De las Grandes Exposiciones de Filadelfia en 1876 y en París en 1878, le ha acordado las más grandes y a la vez las más altas medallas.

### DEBILIDAD DEL ESPINAZO,

y de los Músculos. Enfermedad de los Riñones, Reumatismo, Neuralgia, Lombago, Afecciones del Corazón, Incurabilidad de las Eritras, Eritras, etc. etc. etc. Fiebre intermitente; Enfermedades infantiles, tales como Tumor, Croup (cuando sean aplicados al principio del ataque) y con buenos para toda clase de dolores agudos y dolencias dolorosas de la vejez y la juventud.

### ADVERTENCIA.

La marca CAPICINE esta usada solamente para distinguir en el parche de todo otro. Cada botella de Seabury y Johnson, que son genuinas, tiene esta palabra (CAPICINE) claramente estampada sobre el papel. No aceptar ninguno que no sea así estampado. De venta en todas las Boticas y Farmacias por Seabury y Johnson, Nueva York, quienes tambien son fabricantes de toda clase de parches poposos en combinaciones de goma, como tambien de compuestos para los callos de la mano y del pie.

UNICOS AGENTES  
En Monterey, H. Matamoros, y  
Brownsville, Texas.  
BREMER & SCHOLTZ

### DIRECTORIO

- FRANCISCO ARMENDAZ, esquina de la calle de Abasco y 9.
- FRANCISCO G. MUGUERZA, Tenda El "Oshon," esquina de la plaza principal.
- LUIS VIZCAYA Y C., Almacén, calle 17, entre Comercio y Morelos.
- FRANCISCO ITURRIA, Almacén, esquina de las calles de Abasco y 6.
- FRANCISCO BAILL, Almacén de Ventas, esquina a las calles de Abasco y 7.
- BOTICA DEL LEON, esquina de las calles del Comercio y 8.
- LA ELEGANCIA, Adolfo Marks y Hno. comerciantes de ropa por mayor y menor, calle del Comercio, entre 6 y 7, número 67 y 68.
- PASSEMENT HERMANO Y CIA., calle del Comercio número 59.
- BOTICA DE BRAYDA, Calle de Abasco entre 8 y 9.
- JOSE M. LOPEZ, Tenda de "La Union," al Oriente de la plaza del Mercado, calle de Matamoros.
- SANTIAGO M. BELDEN, Almacén, calle de Guerrero, esquina a la 8.
- Jesus Márquez, "La Abundancia" calle número 9, en la plaza del Mercado.
- PEDRO Barrois, Tenda "La Novedad," calle de Abasco entre 6 y 7.
- H. NIELSEN, Comisionista, calle 6 en entre las de Morelos y Guerrero.

# OBSEQUIO.

En la acreditada Botica de C. BRAYDA se obsequia a las personas que gusten con un ejemplar, impreso, en el que se explica claramente el modo de aplicar, en los diversos casos, el

## MARAVILLOSO EMPLASTO DEL AVACCIO.

PREPARADO POR YOSKINI.

La gran reputación que goza este incomparable remedio en toda Europa, y los resultados obtenidos decidieron a emprender su preparacion, no obstante las muchas dificultades que presenta, por no privar a los dolientes de esta incomparable medicina, por la que no hay casi ninguna enfermedad externa que no se cure.

### PROPIEDADES DE ESTE EMPLASTO.

1. Modifica y cura cualquier clase de llagas, aun las en estado de gangrena: hace renacer la carne impidiendo la corrupcion.
2. Quita la inflamacion en cualquiera parte del cuerpo, aplicando la cantidad suficiente para cubrir la parte afectada.
3. Sana los tumores, erisipela y las glándulas.
4. Cura maravillosamente el cáncer y las fistulas.
5. Extrae el veneno de los animales rabiosos y poncinosos, siendo piquete de víbora, alacran, tarántula ó de otros animales semejantes, se abre el piquete con una aguja antes de aplicar el emplastro.
6. Sana toda clase de heridas, aun las producidas por armas de fuego, succionando el fierro, plomo y cartillas de huesos rotos.
7. Cura radicalmente las escrófulas, tumores de la cabeza.
8. Cura toda clase de úlceras y almorrinas, interiores ó exteriores, pudiéndolo quitar para hacer las necesidades corporales, y volviéndolo a poner despues.
9. Aplicado por algun tiempo, es excelente para las fistulas lacrimales.
10. Sana los dislocos, uñeros ó paradedos.
11. Estanca la sangre de una herida aplicándolo caliente.
12. Quita los ardores y cura las quemaduras, aplicándolo despues de lavada la parte quemada con una solucion de media cucharada de sal de mar, en dos cucharadas de vinagre tibio.
13. Limpia y sana maravillosamente la gangrena, evitando con su aplicacion las operaciones y amputaciones, sean de piernas, brazos ó otros miembros.
14. Cura las úlceras y sartranes de los pechos de las señoras: en el segundo caso, si el tumor no estuvo abierto, se favorecerá la abertura con cataplasmas emolientes de linaza y malva ó pan con leche, antes de aplicar el parche.
15. Este emplastro, segun las esperiencias, sirve para una multitud de males.

Se vende únicamente en la BOTICA DE C. BRAYDA.

**CELESTINO JAGOU,**  
Importador de Vinos, licores y puros de la Habana.  
CALLE ELIZABETH,  
BROWNSVILLE, TEXAS.  
ARMAS MUNICIONES.  
Pólvora fina.

# Vapores



# Correos.

## NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta linea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma linea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad.

Vinajes suspendidos con motivo de la cuarentena en Nueva Orleans.

### Precios de pasaje.

	Primera.	Segunda.
Para Nueva Orleans	\$ 40 00	\$ 30 00
" Tampico	" 20 00	" 16 00
" Tuxpam	" 30 00	" 20 00
" Veracruz	" 40 00	" 30 00

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

18.-ag

GASPAR A. LYNCH, Agente.

### Joyería moderna.

El Sr. D. Francisco Larrasquito, de Brownsville, recibe constantemente magníficos surtidos de joyas, á la moderna.

Las que tiene actualmente en su acreditado establecimiento, llaman la atencion por su elegancia y exquisito gusto.

Los relojes, aderezos, anillos, y otra infinidad de preciosas prendas, son de extremada finura y de las fábricas más afamadas; por lo que las recomendamos sin temor alguno.

### GRAN SOCIEDAD

### "UNION MATAMORENSE."

En este establecimiento, primero en su género en esta ciudad, hay constantemente un gran surtido de licores finos y de exquisito gusto, así como tambien almendras garapinadas, pastillas y otra infinidad de dulces, y marquezotes de todas clases.

El servicio y despacho de este establecimiento se ejecuta con prontitud, limpieza y buen trato.

Además, tiene dos magníficas mesas de billar, bolche, bagatela, un departamento de baños y ventilados alojamientos para los forasteros que quieran hospedarse en él.

Tambien se obsequian pedidos de dulces surtidos á gusto de los interesados, para celebrar cumpleaños, bodas ó fiestas de familia; todo á precios módicos.

Recomendamos al público este acreditado establecimiento, tanto por lo expuesto, cuanto por el acierto y prontitud en el despacho.

### Se alquila.

Una casa propia para familia, por estar situada á media cuadra del Colegio de Niñas.

En esta imprenta informarán.

### RESTAURANT EL ESCORIAL.

Este establecimiento se ha vuelto á abrir al público, en la calle de Comercio, primera cuadra, frente al paradero de los carritos de Santa Cruz.

Se hace recomendacion especial del acierto y prontitud en el servicio, como tambien de algunos platos de buen gusto.

Los abonados tendrán las mayores consideraciones y podrán ser servidos fuera del local, si lo desean.

Comodidad en los vinos y licores, advirtiéndose que los tiene de primera clase.

Tambien se recomienda el buen mantecado de leche, que se hará todos los dias, mientras dure la estacion veraniega.

H. Matamoros, Mayo 26 de 1881.—La Empresa.

### ANTIGUA BOTICA DE C. BRAYDA.

### MEDICINAS DE PATENTE, Perfumería fina y corriente.

Preparaciones químicas y farmacéuticas. BARNICES, PINTURAS Y ANELINAS.

Tarjetas de lujo y corrientes. Gran surtido de saequijuelas!!! Calle de Abasco, entre 8 y 9 H. MATAMOROS.

### HOTEL DE LA FRONTERA.

BASILIE ABADIE, propietario. Prontitud en el despacho — Buenos vinos. — Excelente café. PLAZA DE LA MARKETTA. BROWNSVILLE, TEXAS.

Tip. de LA REVISTA DEL NORTE, calle de Bravo, número 31.